

## OTRAS ENTIDADES

### Notaría de Doña Inmaculada Mateos Martel

Núm. 7.159/2010

Doña Inmaculada Mateos Martel, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con Residencia en Baena, hago constar:

Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de finca no inscrita, de conformidad con los Artículos 199.b y 205 de la Ley Hipotecaria y el Artículo 298, párrafo 1º de su Reglamento, con el fin de acreditar que en esta ciudad de Baena, Don Francisco De La Torre Zapata y su esposa Doña María Paula Vargas Lara son tenidos como dueños, y que han venido actuando como tales dueños, de la siguiente finca:

#### 1.- Descripción de la finca:

Descripción: Urbana: Solar, marcado con el número treinta y dos, de la calle Juan Torrico Lomeña, de Baena, la cual, según certificación catastral descriptiva y gráfica de la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, tiene una superficie de dos mil cuatrocientos setenta metros cuadrados, y linda, al frente, la calle de su situación, Promhorli, S.L. y Manuel Pulido de la Rosa, derecha, entrando Pablo Bonilla Muñoz, comunidad de propietarios de la

calle San Gonzalo número diez y Manuel Pulido de la Rosa, izquierda, Hilario Garvín Moreno, José Joaquín de la Torre Vargas y Alfredo Molina Castillo, y fondo, Rafael Colodrero Ramírez, Dolores Aranda Meléndez, José Ramírez Gavilán, Miguel Bonilla Muñoz, Pablo Bonilla Muñoz, comunidad de propietarios de la calle San Gonzalo número diez y Antonio Bergillos Expósito.

2.- Título: Le pertenecía a los causantes Don Francisco de la Torre Zapata y su esposa Doña María Paula Vargas Lara, por haberla adquirido el primero, para su sociedad conyugal, en el año 1.930, sin que obrara en su poder título escrito ni inscrito de su dominio.

3.- Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

4.- Referencia catastral: La referencia catastral de la finca antes descrita es 3439915UG8634N0001EA.

Las personas a las que pueda perjudicar la inmatriculación pueden comparecer en mi Notaría sita en Plaza de la Constitución, 7-8, bajo, de Baena, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Baena, a 10 de junio del año 2010.- El Notario, Inmaculada Mateos Martel.